

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA A LA EJECUCION DEL
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
SOSTENIBLE DE ORIENTE IPALA, CHIQUIMULA, ADISO
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

GUATEMALA, MAYO DE 2010



ÍNDICE

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
Base Legal	1
Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
Generales	2
Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
Área Financiera	3
Área Técnica	3
Limitaciones al alcance	3
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	4
Información Financiera y Presupuestaria	4
Balance General	4
Caja	4
Bancos	4
Estado de Resultados ó Estado de Ingresos y Egresos	5
Ingresos	5
Egresos	5
Información Técnica	6
Otros aspectos	6
Convenios	6
Sistemas Informáticos utilizados por la entidad	6
Sistema de Contrataciones y Adquisiciones	6
6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	7
Dictamen de Auditoría	7



Estados Financieros	9
INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO	10
INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES	11
7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	12
8. RESPONSABLES DURANTE EL PERÍODO AUDITADO	12
9. COMISIÓN DE AUDITORÍA	13
10. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	14
Visión	14
Misión	14
Estructura Orgánica	14





Guatemala, 10 de mayo de 2010

Señor

Santos Augusto Alarcon Orellana

Presidente y Representante Legal

ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE DE ORIENTE
IPALA, CHIQUIMULA, ADISO

Señor(a) Presidente y Representante Legal:

Hemos efectuado la auditoría, evaluando aspectos financieros, de control interno, cumplimiento, operacionales y de gestión en el (la) ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE DE ORIENTE IPALA, CHIQUIMULA, ADISO con el objetivo de emitir opinión sobre la razonabilidad de su gestión administrativa y financiera

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros financieros de cumplimiento y de gestión, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009 y como resultado de nuestro trabajo hemos emitido opinión, la cual se encuentra contenida en el respectivo Dictamen de Auditoría.

Asimismo, elaboramos los Informes relacionados al Control Interno y de Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables, informando que no existe ninguna situación importante que amerite revelarse en los informes mencionados.

Atentamente,

Ponente(s):



1. INFORMACIÓN GENERAL

Base Legal

La Constitución Política de la República de Guatemala, reconoce el derecho de libre asociación, así como el propósito de financiar programas de desarrollo económico y social que realizan las organizaciones no lucrativas del sector privado reconocidas legalmente, debido a lo anterior, se hizo necesario contar con un instrumento jurídico que permita normar específicamente dichas asociaciones, para facilitar el cumplimiento de sus fines y objetivos, razón por la cual el Decreto 02-2003 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo, en su artículo 1 establece la constitución y funcionamiento de las mismas y en este caso en particular, la Asociación Para el Desarrollo Integral Sostenible de Oriente –ADISO- Ipala Chiquimula, fue constituida mediante Escritura Pública No. 423 de fecha 24 de abril de 1999; Se encuentra inscrita en el Registro Civil de la municipalidad de Ipala, departamento de Chiquimula, bajo la partida 12, folio 13, del libro 2 de Personas Jurídicas. Se encuentra inscrita, en la Contraloría General de Cuentas con Cuentadancia No. A5-293.

La responsabilidad de rendir cuentas de –ADISO-, está normada en el artículo 23 del Acuerdo Gubernativo de fecha 3 de noviembre de 1934 “Disposiciones Reglamentarias sobre la Rendición, Glosa y Archivo de las Cuentas”, reformado por el artículo 1º. de los Acuerdos Gubernativos Nos. 203-2001 del 18 de junio del 2001 y 795-2003 del 11 de diciembre de 2003, ambos de la Presidencia de la República.

La Asociación tiene como fin primordial promover el desarrollo integral y sostenible de los municipios de oriente del país en los componentes de medio ambiente, salud, agricultura, deportes y aspectos socioculturales.

Función

La Asociación tiene como objetivo fundamental proponer, facilitar e implementar acciones que favorezcan la conservación, restauración, y manejo sostenible de los recursos naturales y el desarrollo integral de la zona oriental; además, contribuir conforme lo establece la ley con la conservación, restauración y manejo sostenible de los recursos naturales del Volcán Ipala y su laguna, así como de otras unidades naturales del municipio y de la Región.



2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 el ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Generales

Practicar Auditoría Gubernamental que incluya la evaluación de aspectos financieros, de cumplimiento y gestión, determinando las áreas críticas así como promover las recomendaciones a implementar para el buen funcionamiento del control interno de la Asociación.

Específicos

Comprobar la autenticidad y presentación de los registros contables, transacciones administrativas y financieras, así como sus documentos de soporte.

Examinar la ejecución de la asociación para determinar si los fondos se administraron y utilizaron adecuadamente.

Evaluar la estructura de control interno establecida en la asociación.

Evaluar el adecuado cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables.

Evaluar la posibilidad de irregularidades y fraudes, cometidos por los responsables de la asociación.

Evaluar la gestión administrativa y operativa bajo los preceptos de eficiencia, eficacia y economía de los objetivos de la asociación.



4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión de operaciones, registros, y la documentación de respaldo presentada por los responsables de la asociación, cubriendo el período comprendido de 01 de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2009, con énfasis en las cuentas de ingresos y gastos en la ejecución de los Convenios Nos. 91-2009, 92-2009, 286-2009, 287-2009, 288-2009, 289-2009, 382-2009, 383-2009, suscritos entre el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y la Asociación Para el Desarrollo Integral Sostenible de Oriente –ADISO–, considerando los eventos relevantes que dieron lugar a su ejecución, mediante la aplicación de pruebas de auditoría.

La auditoría se practicó sobre una muestra del 80% de los registros y operaciones contables del período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009, del total de ingresos que asciende a TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DOCE QUETZALES CON DIEZ Y OCHO CENTAVOS (Q. 3,276,212.18), en los cuales se evaluaron aspectos financieros, de cumplimiento y de gestión institucional, con el fin de establecer situaciones críticas de tipo legal, financiero o técnico-administrativo, que incidieron en la probidad, eficacia, eficiencia, transparencia, economía y equidad de dicha gestión, para proponer las recomendaciones pertinentes para su mejoramiento. (ver anexo 1).

Área Técnica

De acuerdo al universo de los convenios se seleccionaron seis de los mismos para verificar los cumplimientos legales, así mismo se visitaron 3 centros de convergencia, siendo aceptable su funcionamiento, no obstante se solicitó a la Dirección de Infraestructura Pública un experto en el área de salud.

Limitaciones al alcance

La entidad no presentó el Balance General y sus respectivas Notas a los Estados Financieros, lo cual no permitió realizar un análisis global de la situación financiera de la Asociación. El Estado de Ingresos y Egresos presentado por la entidad, no está soportado en registros contables, asimismo no está elaborado de conformidad a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, además, el mismo constituye un Flujo de Efectivo el cual refleja exclusivamente las transferencias y



desembolsos de forma global, de los fondos públicos administrados y registrados en Caja Fiscal autorizada por la Contraloría General de Cuentas.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

Información Financiera y Presupuestaria

Balance General

Se examinaron las cuentas de Caja y Bancos, que pertenecen al Balance General, no obstante que el mismo no fue presentado a la Comisión de Auditoría.

Caja

El corte de caja se realizó al 31 de diciembre de 2009 y en lo referente a la confirmación contable del saldo de caja, se verificaron las operaciones realizadas en la Asociación. Los ingresos se realizan de acuerdo con documentos contables, forma 63-A2, autorizados por la Contraloría General de Cuentas. El criterio fue verificar que los documentos que respaldan dichos ingresos, hayan sido emitidos de manera correlativa, se registren en caja fiscal y se depositen intactos los fondos en la cuenta bancaria respectiva.

A la fecha del corte se determinó un saldo de OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE QUETZALES CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (Q. 8,187.81) no obstante, durante el período auditado la Asociación administro TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DOCE QUETZALES CON DIEZ Y OCHO CENTAVOS (Q, 3,276, 212.18) cuyo movimiento de ingresos y egresos ha quedado registrado en la caja fiscal. (ver anexo 3).

Bancos

Se confirmó que durante el periodo auditado, la Asociación, administró fondos en 8 cuentas bancarias, aperturadas en el Banco de Desarrollo Rural –BANRURAL– reflejando un saldo de OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE QUETZALES CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (Q. 8,187.81), cifra que fue cotejada con los respectivos estados de cuenta y al comparar con el saldo de caja fiscal, demuestra razonabilidad. (ver anexo 3).

El movimiento de las cuentas bancarias de la Asociación, se registra en el libro auxiliar de Bancos autorizado por la Contraloría General de Cuentas, para cada



convenio. Los saldos reportados en cada libro, fue corroborado mediante confirmación bancaria.

De acuerdo a procedimientos de auditoría se revisaron las conciliaciones bancarias respectivas y se efectuó confirmación bancaria a las cuentas monetarias aperturadas por la asociación.

Estado de Resultados ó Estado de Ingresos y Egresos

Ingresos

Se comprobó que durante el período auditado, la Asociación percibió fondos por la cantidad de TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DOCE QUETZALES CON DIEZ Y OCHO CENTAVOS (Q. 3,276,212.18), provenientes del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, quien aportó TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS ONCE QUETZALES CON VEINTE CENTAVOS (Q. 3,261,511.20), aporte de la Mancomunidad Chorti (BID) por CATORCE MIL SETECIENTOS QUETZALES (Q. 14,700.00) y un saldo de NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (Q. 0.98) centavos en la cuenta de ADISO para que la misma no se cancelada.

Dichos fondos están debidamente documentados con los respectivos recibos de ingresos 63-A2, los cuales fueron registrados en la caja fiscal, libro de bancos, así como con los estados de cuenta que evidencian los acreditamientos.

Egresos

Los egresos se examinaron de acuerdo con documentos contables proporcionados por la Asociación, entre ellos facturas de proveedores, facturas por servicios profesionales prestados, planillas, etc. Verificándose que las mismas cumplen con las disposiciones legales; determinándose que los egresos se documentan y se registran en caja fiscal.

Los egresos por concepto de pagos efectuados para la realización de sus objetivos, para el ejercicio fiscal 2009, asciende a la cantidad de TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL VEINTE Y CUATRO QUETZALES CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (Q. 3,268,024.37).



Información Técnica

Se visitaron los Centros de convergencia de Cacahuatepeque , Jicamapa, El Jocote, todos ubicados en el municipio de Ipala, Chiquimula, donde se comprobó la atención primaria a mujeres de 15 a 49 años en edad fértil, y atención a niños de 0 a 60 meses en periodo de lactancia, como lo establecen los Convenios, no obstante mediante oficio S/N. del 15 de febrero del 2010, se solicitó a la Dirección de Infraestructura Pública de la Contraloría General de Cuentas, la intervención de un experto, para que evalúe técnicamente los aspectos de salud, quien por separado presentará el informe correspondiente.

Otros aspectos

Convenios

En el año 2009, la Asociación celebró convenios con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para la atención de servicios de salud, los que ascienden a la cantidad de CUATRO MILLONES SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE QUETZALES (Q. 4,076,889.00), de los cuales recibió la suma de TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS ONCE QUETZALES CON VEINTE CENTAVOS (Q. 3,261,511.20).

Sistemas Informáticos utilizados por la entidad

Sistema de Contrataciones y Adquisiciones

Se constató que la Asociación, no utiliza el sistema de Guatecompras, en virtud que las compras se realizan a través del sistema de Contrato Abierto que regularmente lo constituyen compras de medicamentos.





DICTAMEN

Señor

Santos Augusto Alarcon Orellana

Presidente y Representante Legal

Asociación Para el Desarrollo Integral Sostenible de Oriente Ipala -ADISO-

Señor Presidente y Representante Legal:

Hemos auditado el estado de Ingresos y Egresos de la Asociación Para el Desarrollo Integral Sostenible de Oriente Ipala, Chiquimula -ADISO- correspondiente al periodo comprendido del 01 de abril al 31 de diciembre de 2009. Este estado financiero es responsabilidad de la administración de la entidad.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria, Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Contraloría General de Cuentas. Estas normas requieren que la auditoria sea planificada y ejecutada para obtener certeza razonable que el Estado de Ingresos y Egresos no contiene errores importantes.

Limitaciones:

La entidad no presentó el Balance General y sus respectivas Notas a los Estados Financieros, lo cual no permitió realizar un análisis global de la situación financiera de la Asociación. El Estado de Ingresos y Egresos presentado por la entidad, no está soportado en registros contables, asimismo no está elaborado de conformidad a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, además, el mismo constituye un Flujo de Efectivo el cual refleja exclusivamente las transferencias y desembolsos de forma global, de los fondos públicos administrados y registrados en Caja Fiscal autorizada por la Contraloría General de Cuentas.





En nuestra opinión, a excepción del efecto que pueda generar lo mencionado en el párrafo anterior, se considera que las operaciones de Ingresos y Egresos registrados en caja fiscal, refleja una adecuada administración de los fondos públicos percibidos por la entidad del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009, de acuerdo a las cláusulas de los convenios suscritos con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Contralor General de Cuentas.

Guatemala, 10 de mayo de 2010.



Estados Financieros

Programa de Extensión de Cobertura del MSPAS

ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 01/01/2009 AL 31/12/2009

<u>NOMBRE DE LA CUENTA</u>	<u>PARCIALES</u>	<u>TOTALES</u>
INGRESOS		Q 3,276,212.18
Aportes de MSPAS	Q 3,261,511.20	
Aportes Mancomunidad Chortí (BID)	Q 14,700.00	
Aporte de ONG	Q 0.98	
EGRESOS		Q 3,268,024.37
Recurso Humano	Q 2,316,024.84	
Medios de Transporte y Repuestos	Q 145,462.56	
Medicamentos e Insumos en General	Q 441,669.79	
gastos de Administracion y seguros	Q 358,352.18	
Egresos Programa chagas (BID)	Q 6,515.00	
SALDO		8187.81

COMPTROLLER GENERAL DE CUENTAS
 MINISTERIO GOBIERNO Y ASUNTOS ESPECIALES
 11-2-10

F. Estela Folgar Jacinto
 Vice-Presidente ADISO



F. Rosalio de Maria Alarcon Nolasco
 Tesorero ADISO





INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO

Señor

Santos Augusto Alarcon Orellana

Presidente y Representante Legal

ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE DE ORIENTE
IPALA, CHIQUIMULA, ADISO

Su Despacho

En la planeación y ejecución de nuestra auditoría del balance general a ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE DE ORIENTE IPALA, CHIQUIMULA, ADISO al 31 de diciembre de 2009, y los estados relacionados de resultados y ejecución del presupuesto de ingresos y egresos, por el año terminado en esa fecha, evaluamos la estructura de control interno, para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y no para proporcionar seguridad del funcionamiento de la estructura de control interno.

No observamos ningún asunto importante relacionado con el funcionamiento de la estructura de control interno y su operación, que consideremos deba ser comunicado en este informe.

Guatemala, 10 de mayo de 2010





INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Señor

Santos Augusto Alarcon Orellana

Presidente y Representante Legal

ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE DE ORIENTE

IPALA, CHIQUIMULA, ADISO

Su Despacho

Como parte de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría, para obtener seguridad razonable acerca de si el balance general de ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE DE ORIENTE IPALA, CHIQUIMULA, ADISO al 31 de diciembre de 2009, y los estados relacionados de resultados y ejecución del presupuesto de ingresos y egresos, por el año terminado en esa fecha, están libres de representación errónea de importancia, hemos hecho pruebas de cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.

El cumplimiento con los términos de las leyes y regulaciones aplicables, es responsabilidad de la Administración. Evaluamos el cumplimiento por parte de dicha Entidad. Sin embargo, nuestro objetivo no fue el de expresar una opinión sobre el cumplimiento general con tales regulaciones. En consecuencia, no expresamos tal opinión.

No observamos ninguna situación importante relacionada con el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables, que consideremos deban ser comunicadas en este informe.

Guatemala, 10 de mayo de 2010



7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

La Comisión de auditoría, comprobó que las recomendaciones contenidas en el informe anterior de auditoría, fueron implementadas por los responsables.

8. RESPONSABLES DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	SANTOS AUGUSTO ALARCON ORELLANA	PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	29/05/2008	31/12/2009
2	ROSALIO ALARCON	TESORERO	29/05/2008	31/12/2009



9. COMISIÓN DE AUDITORÍA

AREA FINANCIERA

SECUNDINO LOPEZ GOMEZ

Auditor Gubernamental

JUAN JOSE LOPEZ Y LOPEZ

Supervisor Gubernamental



10. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Visión

Ser líderes en la región oriental de Guatemala para la sostenibilidad de las poblaciones locales, teniendo en cuenta: el desarrollo humano, el desarrollo comunitario y el manejo de los recursos naturales.

Misión

Promover el desarrollo integral y sostenible de las comunidades del oriente del país, facilitando e implementando acciones para: La conservación, restauración y manejo sostenible de los recursos naturales, la superación de sus habitantes y el mejoramiento de sus comunidades.

Estructura Orgánica

La Asociación está constituida por la Asamblea General, que es el órgano supremo de la Asociación y la Junta Directiva que es el órgano coordinador, ejecutor y director del mismo, está integrado por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero y 5 Vocales, electos para un periodo de dos años, pudiendo ser reelectos únicamente para un periodo más.



ANEXOS



ANEXO 1

**MOVIMIENTO DE INGRESOS Y EGRESOS
PERIODO AUDITADO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresado en Quetzales)**

AÑO	INGRESO	EGRESO	SALDO CONTABILIDAD	SALDO AUDITORIA
Saldo inicial al 31/12/2008			Q -	Q -
Del 01/01/09 al 31/12/09	3,276,212.18	3,268,024.37	Q 8,187.81	Q 8,187.81

FUENTE: Cajas Fiscales operadas por la Asociación

El cuadro anterior, muestra el comportamiento de los ingresos y egresos que ejecutó la Asociación durante el periodo auditado.



ANEXO 2

**INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
PERIODO AUDITADO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresado en Quetzales)**

FUENTE	MONTO	PORCENTAJE
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	3,261,511.20	99.55%
Mancomunidad Copan Chorti (BID)	14,700.00	0.45%
Aporte ONG	0.98	0.00%
TOTAL:	3,276,212.18	100.00%

FUENTE: Recibos de ingresos 63-A2 emitidos por la Asociación.

El cuadro anterior, muestra los ingresos que obtuvo la Asociación durante el periodo auditado, siendo el mas significativo el del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el cual representa el 99.55%.



ANEXO 3

CONFIRMACION NUMERICA DEL SALDO DE CAJA
(Expresado en Quetzales)

DESCRIPCION	TOTAL
Saldo Anterior	-
Ingresos percibidos durante el período auditado	3,276,212.18
Subtotal:	3,276,212.18
(-) Egresos ejecutados durante el período auditado	3,268,024.37
Saldo al 31-12-2009	8,187.81

FUENTE: Cajas fiscales operadas por la Asociación.

El cuadro anterior, muestra el saldo que existía en la Caja Fiscal de Egresos No. 476838 al 31-12-2009.



ANEXO 4

DEPURACION DE FORMAS OFICIALES

Periodo del 01 de Enero 2009 al 31 de diciembre 2009

FORMA	ENVIO FISCAL No.	FECHA	AUTORIZADAS			UTILIZADAS			EXISTENCIAS		
			DEL	AL	TOTAL	DEL	AL	TOTAL	DEL	AL	TOTAL
200-A3	012444	28-9-2009	476801	476900	100	476801	476840	40	476841	476900	60
200-A3	012444	28-9-2009	582851	582950	100				582851	582950	100
63-A2	12511	30-3-2009	205601	205700	100	205601	205642	42	205643	205700	58
						205603		ANULADO			
						205604		ANULADO			
						205605		ANULADO			
						205618		ANULADO			
						205625		ANULADO			
						205628		ANULADO			
						205630		ANULADO			
						205631		ANULADO			
						205632		ANULADO			
						205633		ANULADO			
						205640		ANULADO			

FUENTE: Envíos fiscales y Talonarios de recibos proporcionados por la Asociación.

Se practicó depuración de formas oficiales, considerando el reporte de existencia proporcionado por la Delegación de la Contraloría General de Cuentas de Chiquimula, reportando existencias como se detalla en el cuadro anterior.

Realizada la respectiva depuración, se determinó que las formas oficiales han sido utilizadas en forma correcta.



ANEXO 5

INTEGRACION 8 CONVENIOS PROYECTO SIAS

Periodo del 01 de Enero 2009 al 31 de diciembre 2009

(cifras en Quetzales)

No. CONVENIO	PRESUPUESTADO	RECIBIDO
91-2009 del MSPAS	475,095.00	380,076.00
92-2009 del MSPAS	439,969.00	351,975.20
286-2009 del MSPAS	660,651.00	528,520.80
287-2009 del MSPAS	524,272.00	419,832.60
288-2009 del MSPAS	523,411.00	418,728.80
289-2009 del MSPAS	690,958.00	552,766.40
382-2009 del MSPAS	392,977.00	314,381.60
383-2009 del MSPAS	369,556.00	295,644.80
APORTE ASOC. CHORTI		14,285.98
TOTAL:	4,076,889.00	3,276,212.18

FUENTE: Convenios proporcionados por la Asociación.

En el cuadro anterior se observa la integración total de proyectos realizados dentro del Programa SIAS, por la Asociación, de los cuales se auditó el 100%.





**CONTRALORÍA
GENERAL DE CUENTAS**
GUATEMALA, C.A.

DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES

NOMBRAMIENTO DE AUDITORIA

DAEE-0338-2009

Guatemala, 28 de octubre de 2009

Auditor Gubernamental:
LIC. SECUNDINO LOPEZ GOMEZ

En base a los artículos 2 y 7 del Decreto número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y el artículo 4 del Acuerdo Gubernativo número 318-2003, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, esta Dirección le designa para que en representación de la Contraloría General de Cuentas, se constituya en la ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE DE ORIENTE IPALA, CHIQUIMULA, ADISO, CON REGISTRO DE CUENTADANCIA NUMERO A5-293, UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA, para practicar Auditoría correspondiente al ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009, que incluya la evaluación de aspectos financieros, de cumplimiento y de gestión, esta actividad será supervisada por el LICENCIADO JUAN JOSE LOPEZ Y LOPEZ.

[Handwritten signature and date: 03/11/09]

Como alcance de la Auditoría antes indicada y que se deriven de transferencias o traslado de fondos, si es necesario debe(n) constituirse en las Organizaciones no Gubernamentales -ONG's-, Entidades Fiduciarias, Unidades Ejecutoras y demás Instituciones Públicas o Privadas que hayan o estén administrando fondos del Estado bajo cualquier denominación, relacionados con los programas sujetos a fiscalización, correspondiendo a todos los funcionarios, empleados públicos y a toda persona individual o jurídica y a los representantes legales de las entidades privadas y no gubernamentales, proporcionar toda clase de datos e informaciones necesarias, dentro de los plazos que se les fije de conformidad con la ley.

Para el cumplimiento de lo anterior, deberá(n) observar las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Gubernamental, leyes y disposiciones vigentes aplicables a la Entidad auditada.

Los resultados de su actuación, los hará constar en informe, actas circunstanciadas que suscriba y papeles de trabajo que elabore para el efecto, tomando y dictando las medidas de orden técnico, contable y legal que procedan, formulando las observaciones y recomendaciones pertinentes e informando oportunamente a esta Dirección. El tiempo estimado para realizar la Auditoría en mención es de 20 días, el cual podrá variar según las circunstancias que se presenten en el desarrollo del trabajo, la presente auditoría debe realizarse en dos etapas debidamente coordinadas con el supervisor asignado hasta finalizar la misma.

[Handwritten signature]

Vo.Bo.

[Handwritten signature]
Lic. Arnulfo Escobar Barillas
Subcontralor de Calidad de Gasto Público,
Contraloría General de Cuentas

Sub-Contralor
de Calidad de
Gasto Público

"LA TRANSPARENCIA IMPULSA EL DESARROLLO"

7a. Avenida 7-32 zona 13 Ciudad de Guatemala / Código Postal 01013 / Teléfono PBX: (502) 2417-8700, Fax: (502) 2417-8710
E-mail: prensa@contraloria.gob.gt / www.contraloria.gob.gt





UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
Área Estadística

No.

FORMA ÚNICA DE ESTADÍSTICA																	
1 DATOS GENERALES																	
1.1 ORGANIZACIÓN, ENTIDAD, INSTITUCIÓN, O FIDECOMISO					ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE DE ORIENTE -ADISO-												
1.2 ENTIDAD A LA QUE PERTENCE:																	
1.3 TIPO DE ENTIDAD																	
		Administración central (Gobierno)		Descentralizada		Autónoma		Municipalidades		X		Entidades Especiales					
1.4 NÚMERO DE CUENTADANCIA O REGISTRO																	
A6-293																	
1.5 DIRECCIÓN QUE EMITE EL NOMBRAMIENTO																	
DIRECCION DE ENTIDADES ESPECIALES																	
1.6 NOMBRAMIENTO No. (s)																	
DAEE-0338-2009																	
1.7 FECHA EMISIÓN DE NOMBRAMIENTO(S)																	
28 DE OCTUBRE 2009																	
1.8 AUDITOR(ES) GUBERNAMENTAL(ES) ASIGNADOS																	
Lic. Secundino López Gómez																	
1.9 CODIGO (Exclusivo estadístico)																	
1.10 PERIODO AUDITADO																	
DEL		Día		Mes		Año		AL		Día		Mes		Año		No. MESES AUDITADOS	
		1		1		2009				31		12		2009		12	
2 AUDITORÍA					5 OBRA PÚBLICA												
2.1 TIPO DE AUDITORÍA O COMISIÓN					TIPO DE OBRA		*No.Obras		Monto								
2.2 TOTAL MONTO AUDITADO					Puentes		Q		-								
Saldo anterior*					Pavimentos		Q		-								
Ingresos					Edificios Escolares		Q		-								
Egresos					Otros edificios		Q		-								
					Salón usos múltiples		Q		-								
					Const. Y Mant. Carretera		Q		-								
					Instalaciones Deportivas		Q		-								
					Sistema de Agua Potable		Q		-								
					Drenajes		Q		-								
					Energía Eléctrica		Q		-								
					Otros		Q		-								
					TOTAL		0		Q								
*Ingresar únicamente si es examen especial					*Si es más de una obra agregar anexo												
3 ACCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS																	
3.1 *SANCIÓN																	
Cantidad		Tipo de hallazgo		Monto en Q.		Fundamento Legal											
		CI C															
0																	
3.2 *FORMULACIÓN DE CARGO																	
Cantidad		Tipo de hallazgo		Monto en Q.		Fundamento Legal											
		CI C															
0																	
3.3 *DENUNCIA																	
Cantidad		Tipo de hallazgo		Monto en Q.		Fundamento Legal											
		CI C															
0																	
*Si es más de UNA Sanción, Formulación de cargos o Denuncia, agregar anexo -																	
4 PRESUPUESTO																	
Presupuesto Asignado					Q					-							
Modificaciones (+) ó (-)					Q					-							
Vigente					Q					-							
Ejecutado					Q					-							
Por devengar					Q					-							
7 NOMBRE, CARGO, FIRMA Y SELLO DE SUPERVISOR, COORDINADOR Y AUDITORES RESPONSABLES																	
NOMBRES					CARGO					FIRMA Y SELLO							
Lic. Secundino López Gómez					Auditor Gubernamental												
Lic. Juan José López y López					Supervisor de Auditoría												

